

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32555** *BOLI-BOLA 3, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 143/09, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de M.ª Jesusa Lupiáñez Sánchez contra la empresa "Boli-bola 3, SL" con CIF n.º B25489469, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 15/10/2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.765,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 28 de octubre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090078706-1